

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 6 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvención, acuerdo de inicio de expediente de reintegro parcial.*

Intentada la notificación sin poderse practicar, relativa a la petición de justificación del expediente de subvención (acuerdo de inicio de expediente de reintegro parcial) para prótesis dental concedida por Resolución de fecha 19 de diciembre de 2013, expediente núm. 742-2013-5141-12, en el domicilio señalado de calle Pizarro, núm. 15, C.P. 18100, Armilla (Granada), a doña M.<sup>a</sup> Antonia Maya Heredia, con DNI núm. 44251178 Y, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Granada, situada en calle Gracia, 6, C.P. 18002, de Granada, en donde podrá comparecer en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada petición.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Granada, 6 de febrero de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.